



RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO
CONDUCTOR MOTONIVELADORA

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	1 EJ.	2 EJ.	PRACTICA	TOTAL
4670	OTAZO GUARDIOLA ANTONIO	33,80	16.57	16.27	9.79	76,43
5688	RISUEÑO MARTINEZ, J. ANT.	34,9	11.15	11.77	8.25	66,07
0765	CARRION GONZALEZ, ANTONIO	17,406	10.01	10.17	9,90	47,48

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS DOS PRIMEROS EJERCICIOS Y FORMARAN PARTE DE LA BOLSA , SEGÚN LO DISPUESTO BASE DECIMA						
0763	SANTA RISUEÑO, SEBASTIAN	23.50	11.63	13.62	NS	48,75
5688	PEREZ NAVARRO, JUAN	17	10.09	10.98	NS	38,07

En virtud de lo dispuesto en la base novena, el tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros a hacer pública la **propuesta de contratación** de los dos candidatos que ha superado los tres ejercicios, obteniendo mayor puntuación, sumando la fase de concurso y oposición.

Tal y como señala esta base deberá aportar los documentos acreditativos de reunir los requisitos de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Dº. ANTONIO OTAZO GUARDIOLA
Dº. JUAN ANTONIO RISUEÑO MARTINEZ

Considerando en la base décima, el tribunal propone la siguiente lista de espera añadiendo los opositores que ha superado los dos primeros ejercicios, teniendo en cuenta la fase de concurso, haciéndola pública.

Considerando en la base décima, el tribunal propone la siguiente lista de espera añadiendo los opositores que ha superado los dos primeros ejercicios, teniendo en cuenta la fase de concurso, haciéndola pública.

1	D.ANTONIO CARRION GONZALEZ
2	D.SEBASTIAN SANTA RISUEÑO
3	D. JUAN PEREZ NAVARRO

Los actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal podrán ser impugnados de conformidad con lo establecido en la ley 39/ 2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común

Jumilla a 13 de Junio de 2019.

LA SECRETARIA

